



Resolución Jefatural

Lima, 26 AGO. 2019

N° 159 -2019-INDECI

VISTOS:

El Memorándum N° 397-2019-INDECI/2.0 de fecha 26 de agosto de 2019, de la Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 257-2017-INDECI, de fecha 06 de diciembre de 2017, se designó al señor **José Higinio Robles Montoya** en el cargo de Director de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 182-2018-INDECI, de fecha 31 de julio de 2018, se designó al señor **Gino Mario Martín Rolleri Alvarado** en el cargo de Asesor de la Alta Dirección del INDECI;

Que, mediante Memorándum de Vistos, el Secretario General solicita dar por concluida la designación del señor José Higinio Robles Montoya en el cargo en mención, así como encargar las funciones de dicho cargo al señor Gino Mario Martín Rolleri Alvarado, en adición a sus funciones como Asesor de la Alta Dirección, con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación;

Con la visación del Secretario General, y del Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y su modificatoria;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida, a partir del 27 de agosto de 2019, la designación del señor **JOSÉ HIGINIO ROBLES MONTOYA** en el cargo de Director de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación, dispuesta mediante Resolución Jefatural N° 257-2017-INDECI.

Artículo Segundo.- Encargar, a partir del 27 de agosto de 2019, las funciones de Director de la Dirección de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI, al señor **GINO MARIO MARTÍN ROLLERI ALVARADO**, en adición a sus funciones como Asesor de la Alta Dirección.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web e intranet Institucional (www.indeci.gob.pe).

Artículo Cuarto.- Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a los interesados, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Jorge Luis Chavez Cresta
Doctor

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil